



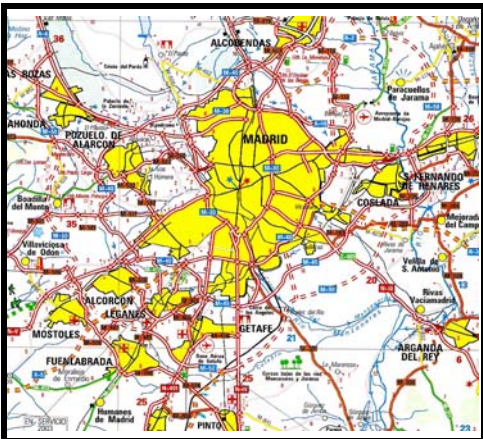
Exp.- IE-28-001-148

SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA

...

INSTITUTO
DE
VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y
EQUIPAMIENTO
DE LA
DEFENSA

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-RAMO DE DEFENSA, denominada:



"LOCAL EN LA CALLE SAN AQUILINO N°34, SÓTANO IZQUIERDA", en MADRID

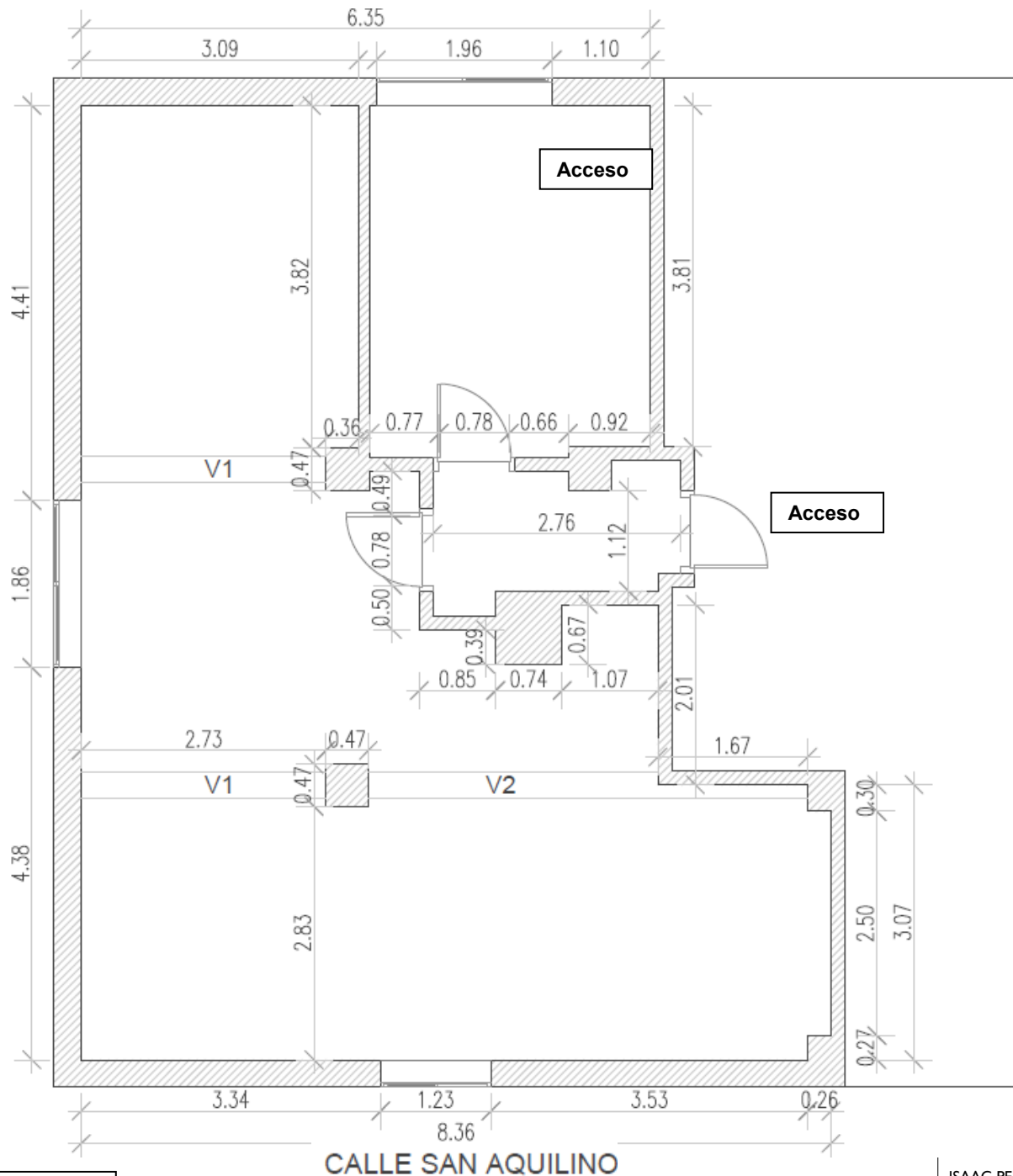
Superficie Registral.- 101,13 m²



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA ENAJENACIÓN EN SUBASTA PÚBLICA DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO-Ramo de Defensa, Denominada:

"LOCAL EN LA CALLE SAN AQUILINO Nº34, SÓTANO IZQUIERDA", en MADRID

INMUEBLE OBJETO DE SUBASTA (Plano de planta)



CORREO ELECTRÓNICO

inviedbuzon@oc.mde.es

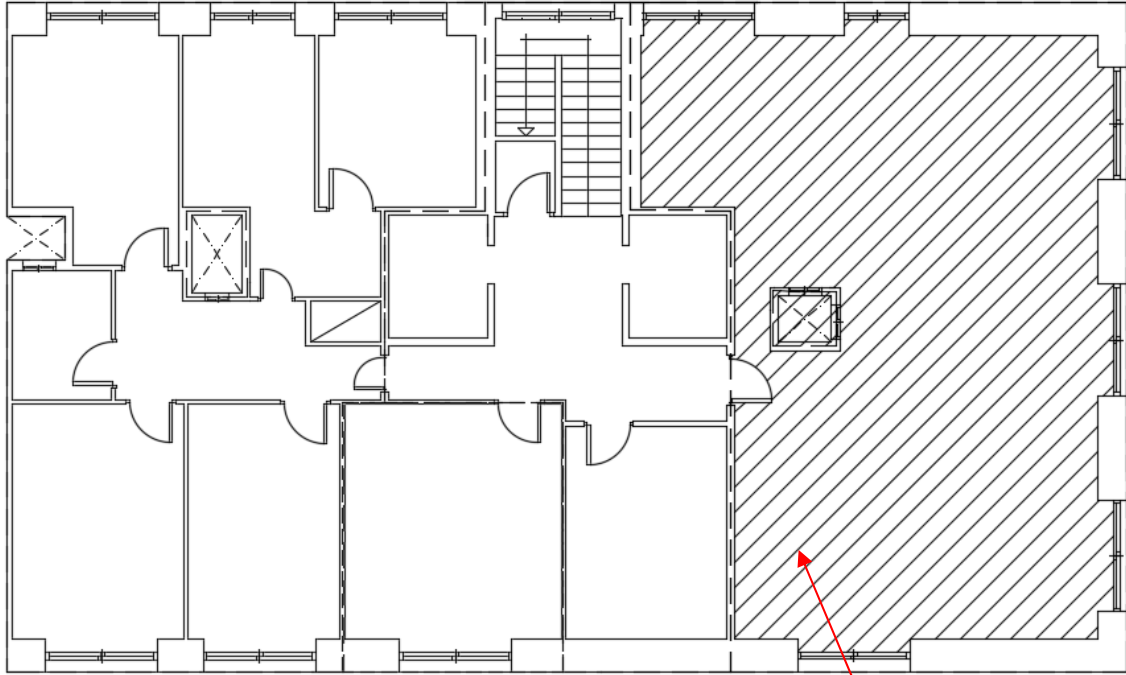
ISAAC PERAL, 20
28015 MADRID
TEL: 91-6020601
FAX 91-6020928

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-13 12:57:57 CET, accion=Firma
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-13 12:47:14 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_EPU7HCGGQ5EWIL2AR9GD55VUBHNB en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



UBICACIÓN DEL INMUEBLE EN EL EDIFICIO DEL Nº 34

CALLE SAN AQUILINO



UBICACIÓN DEL LOCAL



MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-13 12:57:57 CET, accion=Firma
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-13 12:47:14 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_EPU7HCGGGQ5EWIL2AR9GD55VUBHNB en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



SITUACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El local se encuentra en el edificio domiciliado en la calle San Aquilino 34 (entrada al portal por vía posterior), el cual junto con el edificio domiciliado en el número 32, conforman una pastilla edificatoria de planta rectangular. Específicamente este conjunto, se ubica en la zona noreste del barrio de Almenara – 064, perteneciente al Distrito Tetuán – 06 de la capital.

Se trataría del local a nivel semisótano del local a nivel semisótano adyacente a las calles San Aquilino, Luis Esteban y San Aquilino (posterior).

Acorde con los informes emitidos al respecto, el inmueble se encuentra, "en términos generales, en buen estado, sin patologías estructurales aparentes", de manera que el local está "actualmente sin luz, clausurado y sin uso, por lo que tienen deficiencias de baja gravedad, como humedades, desperfectos en los acabados y suciedad general".

Actualmente, el local se distribuye en una estancia principal, otra secundaria delimitada de la anterior por paramentos conformados a partir de fábrica, a las cuales se accedería de manera independiente a partir del vestíbulo de entrada al local, al cual se accede a su vez desde el distribuidor de ese nivel de planta. No existen estancias menores, tipo aseo o complementarias de otro tipo.

Superficies:

- Registral: La superficie total construida es de 101,13 m², incluyendo la parte proporcional de elementos comunes.
- Catastral: Superficie construida 101 m², incluyendo también parte proporcional de elementos comunes.

DESCRIPCIÓN REGISTRAL

Urbana: Finca número veinte. Local designado como puerta izquierda, sito en la planta semisótano, del Edificio de la calle San Aquilino, número 34, de Madrid. Su superficie



total construida con parte proporcional de zonas comunes es de ciento un metros con trece decímetros cuadrados. Se compone de (.....) diversas dependencias.

CUOTA: Le corresponde una cuota de participación de 4,42 por ciento sobre el portal, y 2,21 por ciento sobre el conjunto inmobiliario.

Linderos:

Por su **frente**, por donde tiene la entrada, zona común, pasillo distribuidor, hueco de ascensor y hueco de escalera.

Por la **derecha** entrando, hueco de ascensor y zona de aparcamiento.

Por la **izquierda**, calle San Aquilino.

Por el **fondo**, calle Luis Esteban.

DATOS REGISTRALES

Inscrita en pleno dominio a favor del Ministerio de Defensa, como finca número 10.713, sección 3, al tomo 981, Libro 146, Folio 76, Inscripción 2ª del Registro de la Propiedad número treinta y cuatro de Madrid. CRU: 28115000350867.

CARGAS Y SERVIDUMBRES

Afección de carácter fiscal, durante el plazo de 5 años, desde el 20/05/2011 al pago del correspondiente impuesto, según nota al margen de la inscripción 2ª, y por tanto, caducada.

INFORMACIÓN URBANÍSTICA

Suelo.-	Urbano consolidado.
Uso.-	Local en edificio residencial.
Norma Zonal.-	Ordenanza Reguladora NZ 3.1.b.
Distrito.-	06 Tetuán.
Barrio.-	064 Almenara.



DATOS CATASTRALES

De acuerdo a la última certificación incluida en el expediente de fecha 6 de febrero de 2024, el inmueble que se subasta consta de las siguientes características:

- * Parcela de naturaleza urbana, uso comercial, con referencia catastral **1705411VK4810F0020GE**, con una superficie construida de 101 m².

Titularidad.- Ministerio de Defensa, en el 100% del derecho de propiedad.

VALORACIÓN

Según la base de la tasación realizada por la Subdirección General Técnica y de Enajenación de INVIED O.A., fechada en febrero de 2024, y cuyo importe se refleja en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras.

OBSERVACIONES

La superficie y valoración que figuran en el Pliego de Condiciones Administrativas Regulatoras deben considerarse como cuerpo cierto y tanto alzado respectivamente. Se entiende que los licitantes conocen la finca, así como sus características físicas, urbanísticas y jurídicas, que expresamente admiten, y que han sido tenidas en cuenta a todos sus efectos al concurrir a esta licitación.

Madrid, febrero de 2024

EL TENIENTE CORONEL INGENIERO POLITÉCNICO

Conforme:
**EL SUBDIRECTOR GENERAL TÉCNICO
Y DE ENAJENACIÓN**

(Firmado Electrónicamente al margen)

(Firmado Electrónicamente al margen)



EDIFICIO DONDE ESTÁ SITUADO EL LOCAL



Edificio donde está el local



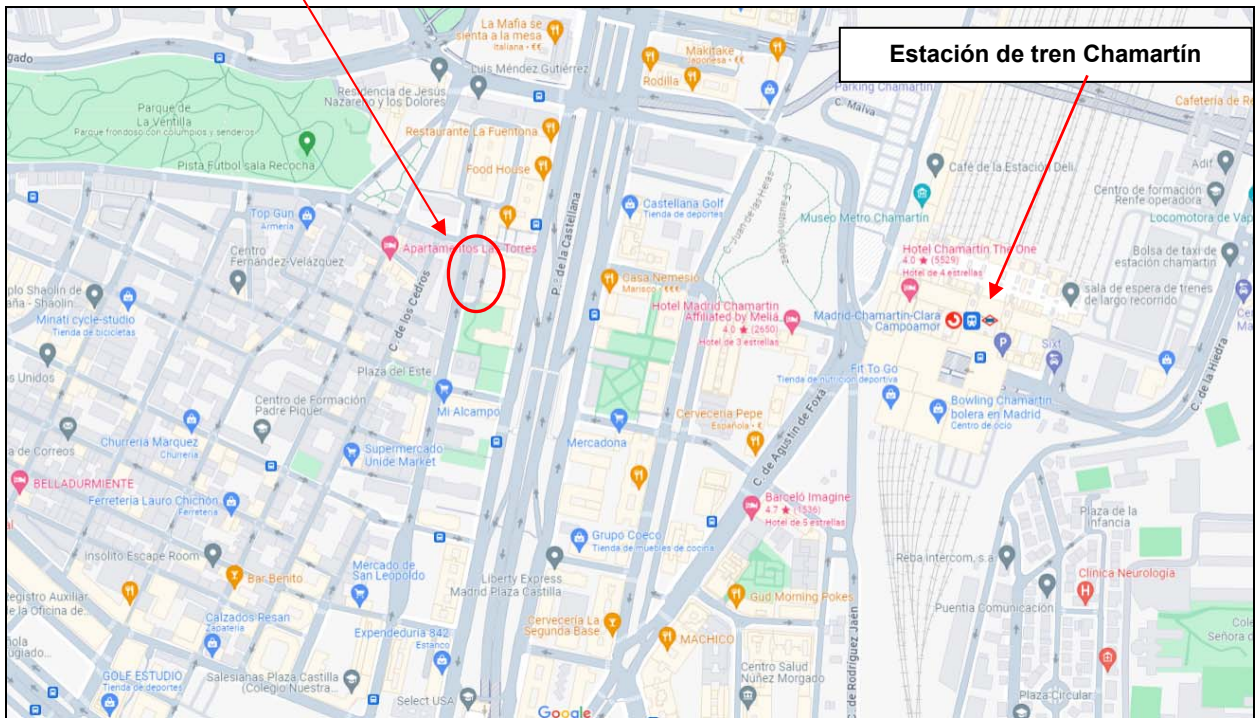
MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-13 12:57:57 CET, accion=Firma
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-13 12:47:14 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_EPU7HCGGQ5EWIL2AR9GD55VUBHNB en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE EN EL CASCO URBANO DE MADRID



SITUACIÓN



MARIO JAVIER TALAVERA INIESTA - 2024-02-13 12:57:57 CET, accion=Firma
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-13 12:47:14 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_EPU7HCGGQ5EWIL2AR9GD55VUBHNB en https://www.pap.hacienda.gob.es

**INFORMACIÓN REGISTRAL****INFORMACIÓN REGISTRAL**

Información Registral expedida por:

PILAR RODRIGO LAVILLA

Registrador de la Propiedad de

Alcalá, 540
28027 - MADRID (MADRID)
Teléfono: 911774834
Fax: 917424714

Correo electrónico: madrid34@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INVIED

con DNI/CIF: Q2801824J

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

El solicitante es titular de algún derecho sobre la finca.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: F35UF12ZZ

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID NÚMERO 34
 C/ ALCALÁ, 540, EDIFICIO A PLANTA 4ª -28027 MADRID-
 TELÉFONO: 911774834 FAX : 917424714
 madrid34@registrodelapropiedad.org

PETICIÓN DE NOTA SIMPLE FLOTI
 Solicitante: **INVIED**

DATOS DE LA FINCA

C.R.U. 28115000350867
 FINCA NÚMERO 10713 DE MADRID SEC.3 --

URBANA: FINCA NUMERO VEINTE.- Local designado como puerta izquierda, sito en la planta semisótano, del Edificio de la calle SAN AQUILINO, número 34, de Madrid. Su superficie total construida con parte proporcional de zonas comunes es de ciento un metros con trece decímetros cuadrados. Se compone de baño y diversas dependencias. Linderos: Por su frente, por donde tiene la entrada, zona común, pasillo distribuidor, hueco de ascensor y hueco de escalera; por la derecha entrando, hueco de ascensor y zona de aparcamiento; por la izquierda, calle San Aquilino; y por el fondo, calle Luis Esteban. CUOTA: Le corresponde una cuota de participación de 4,42 por ciento sobre el portal, y 2,21 por ciento sobre el conjunto inmobiliario.

Referencia catastral: 1705411VK4810F0020GE. La finca no se encuentra coordinada gráficamente con el catastro.

TITULARES

EL ESTADO, MINISTERIO DE DEFENSA, con C.I.F. número Q2826000H es titular del pleno dominio de un 100,000000% de esta finca por título de Mutación Demanial de fecha 07 de abril de 2011, según la inscripción 2ª, al folio 76 del libro 146, tomo 981, con fecha 20 de mayo de 2011.

CARGAS DE LA FINCA

-AFECCIÓN

Esta finca queda AFECTA durante el plazo de 5 años, desde el 20/05/2011 al pago del impuesto, según nota al margen de la inscripción 2ª.

ASIENTOS DEL DIARIO vigentes:

NO hay documentos pendientes de despacho

Madrid, 4 de abril de 2023-antes de la apertura del diario-

ADVERTENCIAS

1. A los efectos de lo previsto en el art.31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tienen valor puramente informativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita



INFORMACIÓN REGISTRAL

en perjuicio de tercero, por certificación del registro (**Artículo 225 de la Ley Hipotecaria**)

3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando de la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E: 17/02/98).

4. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

5. A los efectos del **Reglamento General de Protección de Datos 2016/679** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado de lo siguiente:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es



INFORMACIÓN CATASTRAL

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDASECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTROCERTIFICACIÓN CATASTRAL
DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 1705411VK4810F0020GE

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL SAN AQUILINO 34 Es:2 Pl:SM Pt:IZ 28029 MADRID [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Comercial

Superficie construida: 101 m²

Año construcción: 1974

Valor catastral [2024]: 138.835,54 €

Valor catastral suelo: 104.648,88 €

Valor catastral construcción: 34.186,66 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MINISTERIO DE DEFENSA	S2830001J	100,00% de propiedad	PS CASTELLANA 109 28046 MADRID [MADRID]

Construcción

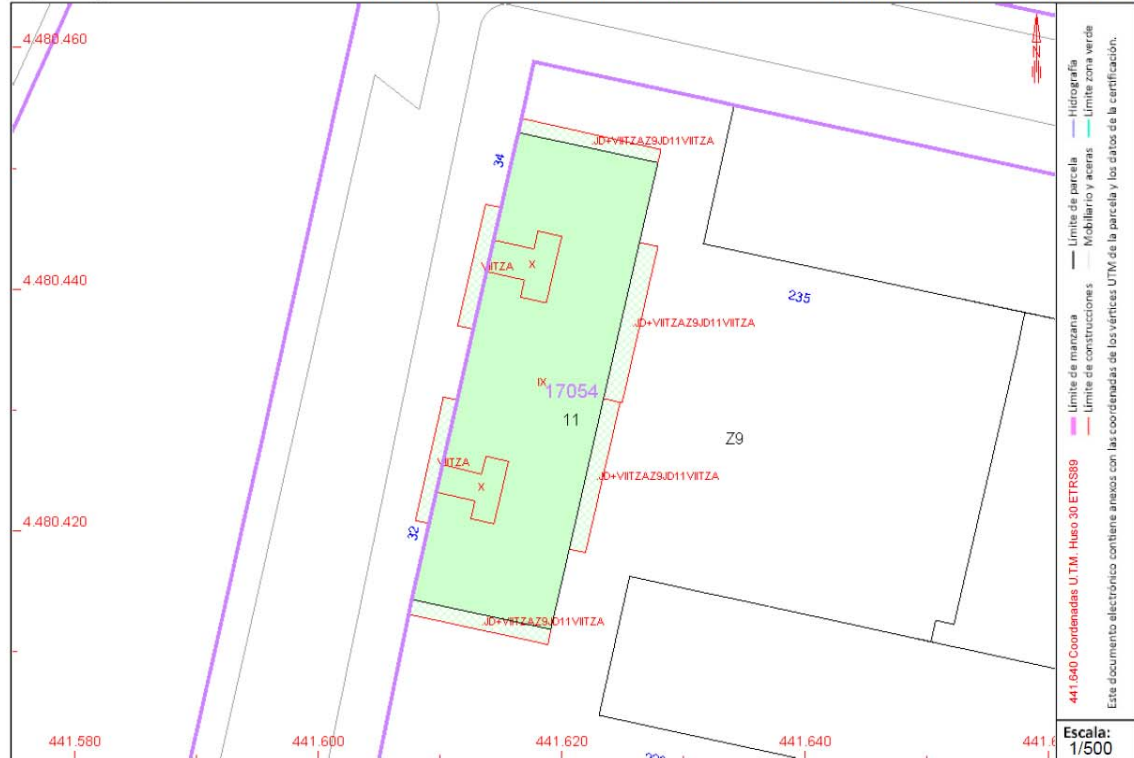
Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Plta./Prta.	Destino	Superficie m ²
2/SM/IZ	COMERCIO	90		ELEMENTOS COMUNES	11

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 465 m²

Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

Coeficiente de participación: 2,2100 %



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: MINISTERIO DE DEFENSA. INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA

Finalidad: Consulta

Fecha de emisión: 06/02/2024

MINISTERIO
DE DEFENSAINSTITUTO
DE VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA
Y EQUIPAMIENTO
DE LA DEFENSA

FOTOGRAFÍAS

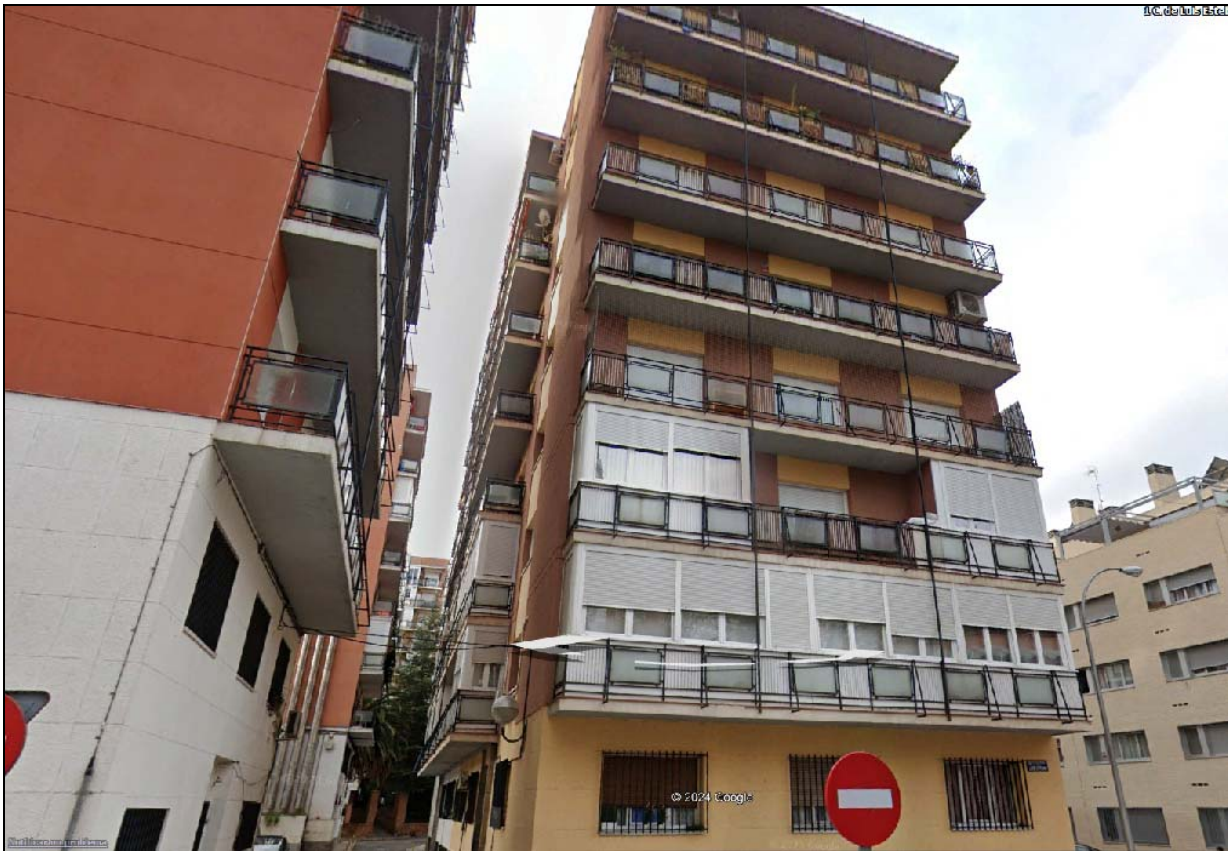


Imagen (Fuente: Google Street View) del edificio tomada desde la calle San Aquilino, esquina calle Matilde Landa. Los ventanales del local no aparecen en la imagen.



Imagen (Fuente: Google Street View fechada en diciembre de 2022) de dos de las fachadas del local (ventanales inferiores) con vistas a las calles San Aquilino (derecha) y Luis Esteban.

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-13 12:57:57 CET, accion=Firma
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-13 12:47:14 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_EPU7HCGGQ5EWIL2AR9GD55VUBHNB en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



Interior

	
Vista general desde el acceso (ventanal visible a la calle Luis Esteban).	Vista local secundario (ventanal a la calle San Aquilino posterior).
	
Vista estancia principal del local (zona central / ventanal a la calle Luis Esteban)	Vista estancia principal del local (zona derecha)
	
Vista estancia principal del local (zona fondo izquierda / ventanal a la calle San Aquilino).	Detalle estado local (tubería de distribución comunitaria bajo cubierta).

MARIO JAVIER TALAVERA INESTA - 2024-02-13 12:57:57 CET, accion=Firma
JOSE RAMON RODRIGUEZ CAÑAVERAS - 2024-02-13 12:47:14 CET
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_EPU7HCGGQ5EWIL2AR9GD55VUBHNB en <https://www.pap.hacienda.gob.es>